

ORDEN de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Nogales».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: La Parra.
Día: 29-06-93.
Hora: 11.00.

Ayuntamiento: Nogales.
Día: 29-06-93.
Hora: 12.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: cuatrocientas cuarenta y nueve mil trescientas quince pesetas (449.315 pesetas).

OBRA: Abastecimiento a la Mancomunidad de Nogales.

T.M.: Nogales
Propietario
Manuela Jarones Domínguez

T.M.: La Parra
Propietario
Emilio Vázquez González
Francisco Galindo González

ORDEN de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Sur».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: La Garrovilla.
Día: 29-06-93.
Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de junio de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: ciento dieciséis mil setecientas quince pesetas (116.715 pesetas).

OBRA: Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Sur.

T.M.: La Garrovilla
Propietario
Fernanda Jiménez Gallardo
Antonio Jiménez Collado
Antonia Martínez Jiménez

ORDEN de 15 de junio de 1993, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ensanche y mejora BA-503, de La Roca de la Sierra a Montijo. Tramo: La Roca de la Sierra-Montijo».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con